



## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE TRABAJO

Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

**Acta número:** 05.

**Fecha:** 09 de febrero de 2022.

**Lugar:** Sala de Comisiones del H. Congreso del Estado de Tabasco.

**Presidente de la Comisión:** Diputado Fabián Granier Calles.

**Secretario de la Comisión:** Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

**Inicio de la sesión:** 15:18 horas.

**Clausura de la sesión:** 15:44 horas.

**Asistencia:** 6 diputados.

**Cita para próxima sesión:** Por confirmar.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 15 horas con 18 minutos, del día 09 de febrero del año dos mil veintidos, se dio inicio a la cuarta sesión de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Comisiones del H. Congreso del Estado de Tabasco.

**Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.** La Diputada Secretaria Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, a solicitud del Diputado Presidente Fabián Granier Calles, y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan: Diputado Fabián Granier Calles; (presidente), diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; (secretaria), diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández; (vocal), diputada Beatriz Vasconcelos Pérez; (integrante), diputado Luis Roberto Salinas Falcón; (integrante) y diputado David Gómez Cerino (integrante). Enseguida, la Diputada Secretaria informó al Diputado Presidente, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con 6 asistencias y 1 justificación de inasistencia de diputado Miguel Ángel Moheno Piñera.

**Punto Número 2.- Instalación de la sesión.** A continuación, y toda vez que existía quórum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las 15 horas con 18 minutos del día 09 de febrero del año dos mil veintidos, declaro abiertos los trabajos de esta **cuarta sesión de trabajo** de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco". Seguidamente el Diputado Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.



**Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.** Seguidamente la Diputada Secretaria, a solicitud del Diputado Presidente, dio lectura al Orden del Día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
- IV. Lectura y aprobación en su caso del acta de la tercera sesión de trabajo de la Comisión.
- V. Lectura de la AGENDA DE REUNIONES DE TRABAJO, DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO CON ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES VINCULADAS A DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS DEL CAMPO TABASQUEÑO.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del Orden del Día propuesto. La Diputada Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con 6 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

**Punto Número 4.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la tercera sesión de trabajo de la Comisión.** En seguida, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria sometiera a consideración de los integrantes la dispensa de la lectura del acta de la tercera sesión de trabajo de la Comisión. Seguidamente la Diputada Secretaria sometió a votación de los integrantes la dispensa del acta de la tercera sesión de trabajo de la Comisión, resultando aprobada con 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. En seguida la Diputada Secretaria sometió a votación ordinaria la aprobación del acta de trabajo de la tercera sesión de la Comisión, resultando 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**Punto Número 5.- Lectura de la AGENDA DE REUNIONES DE TRABAJO, DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO CON ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES VINCULADAS A DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS DEL CAMPO TABASQUEÑO.** En seguida el Diputado Presidente dio la instrucción al Secretario Técnico de la Comisión dar lectura a la agenda de las reuniones de trabajo de la Comisión, precisando que antes haría uso de la voz para dar un mensaje a los integrantes de la misma en los siguientes términos:



### **Compañeras y compañeros diputados:**

La propuesta de agenda de reuniones con instituciones y organizaciones productivas del campo tabasqueño, fue elaborada en cumplimiento al Plan de Trabajo aprobado por esta comisión.

Con el fin de presentarles a ustedes una propuesta de fechas, horarios y sitios de dichos encuentros, se tuvo un primer contacto con las instituciones y organizaciones que ustedes nos propusieron cuando se integró dicho Plan de Trabajo. En este primer acercamiento con dichos actores se les hizo saber el interés de los integrantes de esta comisión de sostener con ellos estos encuentros con el fin de intercambiar puntos de vista sobre la situación del campo tabasqueño para enriquecer el trabajo de esta comisión. Hasta el momento no hay nada formalizado con ellos ni ningún otro compromiso, ya que se les precisó que cualquier confirmación estará sujeta a la aprobación de los integrantes de esta comisión.

Cómo toda agenda, los días y horas propuestas por las instituciones y organizaciones pueden modificarse en caso de que ustedes así lo consideren y se consense con ellos. Esto lo comento también, porque observarán que la agenda ya tiene fechas para la próxima semana, pero insisto, pueden ajustarse. Una vez que esta comisión apruebe la agenda, se estará confirmando y formalizando por oficio a dichas organizaciones. Insisto, se trata de una propuesta y está abierta a todas las sugerencias que ustedes consideren pertinentes.

Cedo ahora la palabra al secretario Técnico de esta comisión, para que nos ayude con la lectura de la propuesta de agenda que tienen ustedes en sus lugares. Terminando su lectura, abrimos participaciones para quienes quieran intervenir sobre este particular.

Seguidamente el Secretario Técnico de la Comisión dió lectura a la agenda de trabajo de la Comisión en los siguientes términos:

### **PROPUESTA DE AGENDA DE REUNIONES DE TRABAJO, DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO CON ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES VINCULADAS A DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS DEL CAMPO TABASQUEÑO**

#### **Presentación**

En cumplimiento al Plan de Trabajo de esta Comisión, se pone a consideración de sus integrantes la siguiente **PROPUESTA DE AGENDA DE REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO CON ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES VINCULADAS A DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS DEL CAMPO TABASQUEÑO.**



## Marco jurídico

### Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco:

**Artículo 65.-** Las comisiones tendrán la competencia por materia que se derive de su denominación y la que específicamente señale el Reglamento, contando con las siguientes facultades y obligaciones de carácter común:

*II.- Realizar, en los términos de la presente Ley, invitaciones a particulares o servidores públicos, solicitudes de información oficial, solicitudes de comparecencia de servidores públicos, inspecciones, encuestas, foros y consultas y demás actuaciones necesarias para la investigación, estudio y desahogo de los asuntos que les sean encomendados;*

### Reglamento Interior del Congreso del Estado:

Artículo 58, segundo párrafo, fracción IV, la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

- c) Conocer de los programas, métodos y procedimientos técnicos, encaminados a obtener un mejor rendimiento en la agricultura, silvicultura, ganadería, avicultura, apicultura y pesca, a efecto de promover los créditos destinados al sector por las diversas instancias de gobierno;*
- f) Promover y realizar todas las gestiones necesarias para el desarrollo de industrias agropecuarias.*

## Antecedentes

En sesión ordinaria del pasado 27 de octubre de 2021, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, aprobaron el Plan de Trabajo de dicho órgano legislativo, el cual establece lo siguiente:

### 4.- OBJETIVOS

#### 4.2.- Objetivos Específicos:

- a) Establecer una Agenda Interinstitucional con las instituciones, dependencias, secretarías y órganos autónomos del Poder Ejecutivo para conocer los programas, métodos y procedimientos, así como los servicios de defensa agrícola, ganadera, agropecuaria, de la organización y regulación del aprovechamiento racional de los recursos forestales.
- b) Atender y fungir como interlocutor de los productores, cooperativas y asociaciones estatales vinculados con los ramos que son ejes de gestión de la Comisión.
- c) Escuchar a todos los sectores, organizaciones sociales, instituciones académicas que promuevan el desarrollo agropecuario, forestal y pesquero del estado.



## 5.- DESARROLLO DE LOS TRABAJOS:

### 5.2.- Definición de Ejes de Trabajo.

Para el cumplimiento del objetivo de esta Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, el Programa de Trabajo para el periodo comprendido del 26 de octubre de 2021 al 26 de octubre de 2022 se dividirá en los siguientes ejes y acciones:

#### Eje 1.- Agenda Interinstitucional

- Integración una agenda de reuniones con instituciones, dependencias, secretarías y órganos autónomos del Poder Ejecutivo federal y/o estatal.

##### Propósitos:

- a) Enriquecer el trabajo de la comisión.
- b) Establecer mesas de trabajo para apoyar al campo tabasqueño con gestión de apoyos, recursos y atención de problemáticas, en los casos que fuese necesario.

#### Eje 2.- Agenda con sectores productivos

Integración una agenda con productores, cooperativas y asociaciones estatales vinculados con el desarrollo agropecuario, forestal y pesquero.

##### Propósitos:

- Enriquecer el trabajo de la comisión.
- Conocer sus esquemas de producción, apoyos gubernamentales que reciben y necesidades más sentidas.
- Fungir como interlocutores dentro de los ámbitos de competencia de la Comisión.
- Realizar, de manera individual y/o colegiada, visitas de trabajo a las comunidades y sectores productivos del estado.

#### Eje 3.- Agenda con promotores del desarrollo agropecuario, forestal y pesquero

Integración de una agenda con organizaciones sociales, instituciones académicas que promuevan el desarrollo económico, social y científico de los sectores agropecuario, forestal y pesquero del estado.

##### Propósitos:

- a) Enriquecer el trabajo de la comisión.
- b) Conocer investigaciones y métodos destinadas a mejorar la productividad del campo.



**Agenda de reuniones de trabajo de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero con organizaciones e instituciones vinculadas a diferentes sectores productivos del campo tabasqueño.**

INSTITUCIÓN	HORA Y FECHA	LUGAR
Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas, Campus Tabasco	11:00 am 15 de febrero o 17 de febrero	Instalaciones del Colegio de Postgraduados, Cárdenas Tabasco
Unión Ganadera Regional de Tabasco	10:00 am 22 de febrero o 24 de febrero	Instalaciones de la Unión Ganadera Regional de Tabasco
Cooperativa de Pescadores Rivereños del Municipio de Cárdenas	10:00 am 01 de marzo o 03 de marzo	Instalaciones de la Cooperativa de Pescadores Rivereños del Municipio de Cárdenas
Unión Agrícola Regional de la Sierra del Estado de Tabasco	10:00 am 08 de marzo o 10 de marzo	Biblioteca de H. Congreso del Estado de Tabasco
Productores de Cítricos del Municipio de Huimanguillo	10:00 am 15 de marzo 17 de marzo	Huimanguillo, Tabasco. Sede por confirmar
Productores de Palma de Aceite del Municipio de Jalapa	11:00 am 22 de marzo o 24 de marzo	Lugar sugerido por productores en Jalapa, Tabasco
Productores Ostrícolas	10:00 am 29 de marzo o 31 de marzo	Lugar sugerido por productores en Paraíso, Tabasco
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco	10:00 am 05 de abril o 07 de abril	Biblioteca de H. Congreso del Estado de Tabasco

**Logística y mecánica de reuniones**

La logística que se propone para el desahogo de esta agenda, da prioridad a los encuentros presenciales de acuerdo a los siguientes pasos:

- 1.- Confirmación por escrito, con fecha y hora, a la organización o institución con la que se tendrá el encuentro.
- 2.- Revisión de logística de acceso, estancia y retiro de los legisladores, así como del cumplimiento de los protocolos sanitarios por la pandemia de COVID-19.
- 3.- Establecimiento de un Orden del Día de cada encuentro.
- 4.- Registro de acuerdos.



5.- Registro fotográfico y emisión del comunicado correspondiente con apoyo de la Dirección de Comunicación Social del Congreso del Estado.

El área responsable de planificación y coordinación de la logística de cada encuentro será la secretaría Técnica de la comisión con el apoyo de las áreas de apoyo del Congreso del Estado que considere pertinentes convocar. Cada integrante de la comisión puede nombrar a un representante para participar en el proceso de planeación de cada encuentro.

En caso de que el semáforo epidemiológico y/o las condiciones sanitarias del sitio del encuentro, no permitan que éste pueda realizarse de forma presencial, se recurrirá al uso de videoconferencia.

En el caso de las reuniones que puedan hacerse de forma presencial, el punto de partida será el Congreso del Estado. Cada legislador se trasladará en vehículo propio. Cuando dos o más legisladores decidan compartir transporte, deberán hacerlo siguiendo todas las medidas sanitarias establecidas por la autoridad.

Respecto a las reuniones que se decidan realizar por videoconferencia, la secretaría Técnica de la Comisión, enviará oportunamente el link a la cuenta de correo institucional de cada legislador, como a los integrantes de la organización o institución, validados por ellos, que exclusivamente vayan a participar en dicho encuentro.

Si la organización o institución no cuenta con los medios electrónicos necesarios para esta modalidad remota, se buscará que el encuentro pueda hacerse en un espacio del Congreso y con una representación mínima de los integrantes de la organización o sector.

Independientemente del modo presencial o remoto que se decida, el desarrollo de cada reunión se apegará, en términos generales, a la siguiente mecánica que estará contenida en el Orden del Día correspondiente:

- a) Presentación y exposición de motivos por parte del presidente de la Comisión y/o moderador designado por parte de la comisión, o bien, por parte del anfitrión.
- b) Intervención de los integrantes de la organización o institución.
- c) Intervención de los integrantes de la comisión.
- d) Mensaje final del presidente de la comisión.

**ATENTAMENTE**

**DIP. FABIÁN GRANIER CALLES  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
FORESTAL Y PESQUERO**



**Punto Número 6.- Asuntos generales.** En seguida, el Diputado Presidente mencionó que el siguiente punto del Orden del Día era el de Asuntos Generales, tomando el uso de la palabra el Diputado Luis Roberto Salinas Falcón de la fracción parlamentaria de MORENA señalando lo siguiente: "Me parece un buen primer ejercicio de agenda de trabajo, le felicito señor Presidente, sólo si creo que debemos reajustar las fechas por la situación de la veda electoral con motivo de la consulta de revocación de mandato, que señala e impide ciertas actividades políticas. Si me permiten me gustaría platicar con el Secretario Parlamentario y el Presidente de la JUCOPO si podemos recibir y llevar a cabo la agenda de trabajo de esta Comisión en las instalaciones del Congreso y así respetar los tiempos de la veda electoral que establece la ley y, desde luego, llevar a cabo la realización de las reuniones de trabajo desde el marco legal e institucional".

Seguidamente la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz señaló estar de acuerdo con lo propuesto por el Diputado Salinas Falcón y externó de igual manera su interés de que sea incluido en esta agenda al sector cañero de la zona de los Ríos así como a los productores de la palma de aceite y pesqueros de esa misma región.

Seguidamente el Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández hizo uso de la voz para solicitar sea incluida en la agenda de reuniones de trabajo el sector cacaotero de la Chontalpa, en específico el municipio de Cunduacán.

**Punto Número 7.- Clausura de la sesión.** Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente declaró clausurados los trabajos de la **cuarta sesión de trabajo** de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las 15 horas con 44 minutos del día 09 de febrero del año dos mil veintidos, por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de 8 fojas útiles.



Poder Legislativo del  
Estado Libre y  
Soberano de Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO**

**LXIV  
Legislatura**

**LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y  
PESQUERO**

**DIP. FABIÁN GRANIER CALLES  
PRESIDENTE**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL MOHENO PIÑERA  
SECRETARIO**

**DIP. JESÚS ANTONIO OCHOA  
HERNÁNDEZ  
VOCAL**

**DIP. DOLORES DEL CARMEN ZUBIETA  
RUIZ  
INTEGRANTE**

**DIP. BEATRIZ VASCONCELOS PÉREZ  
INTEGRANTE**

**DIP. LUIS ROBERTO SALINAS FALCÓN  
INTEGRANTE**

**DIP. DAVID GÓMEZ CERINO  
INTEGRANTE**